

Dejarse guiar por el Espíritu.

La dirección espiritual otros prefieren hablar de 'acompañamiento espiritual' es un medio global de crecimiento en el Espíritu y de configuración con Jesucristo. Un medio 'global', porque comprende todos los demás. Y especialmente eficaz. No debería intentarse suplantar y ni siquiera suplir este medio, tan tradicional en los caminos del Espíritu, por otros, aunque parezcan más modernos y estén más de moda. Lamentablemente, para muchos religiosos y religiosas, el nuevo director espiritual y a sueldo es el psicólogo o el psiquiatra. Y, lo que es más grave, cualquier psicólogo o cualquier psiquiatra.



Como he escrito en otra parte, "una nueva ola de psicologismo está invadiendo, hasta la obsesión, a religiosos y religiosas. Sobre todo, a los que desempeñan cargos de gobierno o de formación... Es cierto que, en el pasado, se abusó de un 'espiritualismo' desencarnado y no se tuvieron suficientemente en cuenta, muchas veces, las leyes más elementales de la psicología. Por ello, se cometieron no pocos errores, sin duda, y con la mejor voluntad. Pero ahora, a mi parecer, se está cayendo en el otro extremo, que es incluso más pernicioso que el anterior. Lo llamo psicologismo"[1](#).

La Congregación para los Religiosos e Institutos Seculares advirtió ya en 1980, hablando de 'la dimensión contemplativa de la vida religiosa':

"La dirección espiritual, en sentido estricto, merece recobrar su propia función en el desarrollo espiritual y contemplativo de las personas. De hecho, nunca podrá ser sustituida por inventos psíquicos o pedagógicos. Por eso, aquella dirección de conciencia, para la cual el PC 14 reclama la debida libertad, habrá de ser facilitada por la disponibilidad de personas competentes y cualificadas" (DCVR 11).

Diez años más tarde, la misma Congregación, en el documento Orientaciones sobre la formación en los Institutos religiosos, repitió, casi literalmente, las anteriores afirmaciones, reiterando la necesidad

insustituible de la dirección espiritual para "el discernimiento de la acción de Dios, la guía del religioso en las vías divinas y la alimentación de la vida con una doctrina sólida y con la práctica de la oración" (PI 63).



La verdadera 'dirección espiritual' tiene como fin iluminar, alentar, orientar, estimular, ayudar a discernir y hacer crecer humana y espiritualmente a la persona, mediante un 'acompañamiento' cercano y personal. El director no puede, en ningún caso, suplantar y ni siquiera suplir a la persona interesada, ni asumir las responsabilidades que a ella le corresponden. Hacerlo así, sería condenarla a la perpetua adolescencia. Debe, por el contrario, ayudarle decididamente, con todos los medios a su alcance, a conseguir una recia personalidad integral, que se caracteriza por la recta independencia a nivel de pensamiento, de libertad y de amor. O sea, debe cultivar su espíritu crítico, su sentido de responsabilidad y, sobre todo, debe seguir y acompañar el proceso de orientación de su afectividad.

El director espiritual debe ser y saberse un simple instrumento, y un instrumento enteramente dócil, del Espíritu Santo, que es el primero y, en realidad, el único Director. Por eso, ha de mantenerse en comunión viva con él, en total limpieza de alma, por medio de la oración, para poder secundar sin interferencias sus inspiraciones, con tembloroso miedo a estorbarle y, sobre todo, dejándole hacer y actuar con entera libertad. Ya que el Espíritu Santo es el único que mueve, orienta, guía de verdad. Es oportuno recordar, a este propósito, la reflexión-advertencia de San Juan de la Cruz acerca de los directores espirituales:

"Adviertan los que guían las almas y consideren que el principal agente y guía y movedor de las alma en este negocio no son ellos, sino el Espíritu Santo, que nunca pierde cuidado de ellas, y de que ellos sólo son instrumentos para enderezarlas en la perfección por la fe y ley de Dios, según el espíritu que Dios va dando a cada una"2 .

Gustave Thils señala, como 'cualidades' imprescindibles en un director espiritual, las siguientes: Competencia, criterio, experiencia y madurez espiritual, paciencia afectuosa, firmeza paternal y

discreción. Y, como 'defectos': Falta de constancia, falta de autoridad y naturalismo. Como 'obligaciones' del 'dirigido', indica fundamentalmente dos: Confianza total y docilidad viril³.

Y, respecto a la confianza total, dice el mismo autor: "Es la condición si ne qua non. Si visitamos a un médico sin una total confianza, su intervención corre el peligro de ser desacertada. Pero elegir un director espiritual sin confiar totalmente en él, es todavía peor; en tal caso, sería preferible no tener dirección espiritual; al menos, la situación sería clara y neta. Tener un director implica, pues, que psicológicamente no estamos 'solos'; hemos confiado en alguien; somos 'transparentes' al menos para una persona, de tal manera que ella nos ayude a avanzar. Quien no esté dispuesto a esta plena apertura del corazón, no debería hablar de su 'director espiritual'. Y el director que no esté convencido de tener la confianza de su dirigido, debería poner las cosas en su lugar y, en todo caso, impedir que se viva en un engaño"⁴.

La dirección o el acompañamiento espiritual tiene que centrarse, sin duda alguna, en la persona. Y el director tiene que ser alguien cercano, acogedor, dialogante; que inspire y dé confianza, sin exigirla nunca; que sepa comprender, sin necesidad de estar de acuerdo con las situaciones que se le presentan; alguien que cree firmemente y que sabe comunicar esta fe y esta convicción que en toda persona, aun en la más castigada por la vida y con experiencias más dolorosas y negativas, queda un fondo insobornable de libertad, que se traduce en una verdadera capacidad de reacción y en una posibilidad activa de cambio, ya que hay en su interior recursos suficientes muchas veces en estado latente para este cambio.

Carl Rogers habla, acertadamente, de comprensión empática, de aceptación y de congruencia o de autenticidad y de realismo. Hay que comenzar acogiendo y aceptando a la persona tal como es, escuchándola de verdad, tratando de comprenderla y procurando crear una viva sintonía con ella, y mostrándose uno mismo sin fachadas que pudieran ocultar las propias emociones y los propios sentimientos. Esta cercanía y esta comunión personal crean el mejor clima para que la persona se encuentre consigo misma y para que se deje ayudar eficazmente.

La comunicación personal oral o escrita con el director debe ser frecuente y regular. Nunca debe pasar mucho tiempo sin mantener esta comunicación, sabiendo que la simple frecuencia y la regularidad ya producen efectos verdaderamente saludables, pues son una permanente invitación y un constante impulso a seguir adelante en un proceso de autosuperación. A cada persona y en abierto diálogo con ella, a fin de descubrir lo que más le conviene o tal vez necesita debería señalársele un plazo límite para esta comunicación, exigiéndole fidelidad al mismo. La seriedad de la dirección espiritual, por parte de la persona interesada, puede muy bien comprobarse por el cumplimiento o no de esta primera exigencia.

"La historia de la espiritualidad cristiana nos ha recordado oportunamente Thils muestra que esta función de 'director espiritual' no es atributo exclusivo de los sacerdotes"⁵. Y esta verdad histórica se ha vuelto a poner, afortunadamente, de actualidad en estudios recientes y, sobre todo, en la praxis. Incluso, se han recordado casos especialmente significativos de seculares, que desempeñaron de hecho, y muy conscientemente, este ministerio, que pareciera, a primera vista, reservado a los sacerdotes. Es típico, por ejemplo, el caso de René Descartes, con respecto a dos célebres y nobles mujeres de su tiempo, la princesa Isabel de Bohemia y la reina Cristina de Suecia⁶. Y, claro está, podrían citarse otros muchos, sin dificultad.

Después de establecer un principio general, aunque expuesto a propósito de la relación entre Descartes e Isabel y Cristina, y confirmado con su ejemplo histórico, escribe Nicolasi:

"Se podría, tal vez, considerar inexacto el término 'amistad' para designar la relación entre Descartes, por una parte, e Isabel y Cristina, por otra; pero tampoco la expresión 'dirección espiritual' da exactamente la idea de esta singular relación de alma a alma. Quizás sea mejor usar ambas expresiones, en función complementaria. En otros términos, cuando se encuentran almas excepcionalmente dotadas, no hay 'amistad' que no sea también 'dirección espiritual' o, mejor dicho, que no sea también 'paternidad espiritual' y 'filiación espiritual'. Pero, adviértase bien que se trata de paternidad y de filiación recíprocas. No se da una relación unidireccional, de padre a hijo, sino que la relación es biunívoca, ya que cada una de las dos almas llega a dar con riqueza de paternidad y llega a recibir con disponibilidad de filiación"⁷.

¹ S.M.Alonso, C.M.F., La vida consagrada, Madrid, 1992, 10ª ed., pp. 28 y 29.

² San Juan de la Cruz, Llama de amor viva, canc. 3, nº 46, en "Obras Completas", BAC, Madrid, 1982, 11ª ed., p. 829.

³ G. Thils, Santidad cristiana, Salamanca, 1965, 4ª ed., pp. 537-546.

⁴ Id., ibíd., p. 545.

⁵ Id., ibíd., p. 537.

⁶ Cf S. Nicolasi, Un direttore spirituale laico, Renato Cartesio, en "Mistagogia e direzione spirituale", Milano, 1985, pp. 551-579.

⁷ Id., ibíd., pp. 552-553.

Severino-María Alonso, cmf

Publicado en Ciudad Redonda

www.ciudadredonda.org/articulo/dejarse-guiar-por-el-espirtu